DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MARTES 1 DE ABRIL DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28419

ANUNCIAN DECRETO QUE ELIMINARÁ 186 BARRERAS BUROCRÁTICAS

Ejecutivo lanza shock desregulatorio para impulsar crecimiento

●● Aprueban 402 medidas orientadas a fomentar la inversión, la competitividad y la productividad del país.

●● "Es una respuesta clara a la necesidad de desenmarañar el tejido burocrático", dice jefe de la PCM. P. 10

PRESIDENCIA

En todos los frentes



La presidenta de la República, Dina Boluarte, encabezó una nueva sesión del Cuarto de Guerra contra la delincuencia, al término del cual sostuvo que el gobierno despliega esfuerzos en todos los frentes con la finalidad de derrotar a este fenómeno social y garantizar la seguridad de los peruanos.

ESTABLECERÁN FRENTE POLICIAL EN PATAZ. P. 2



PAÍS

Suero defectuoso ha sido retirado totalmente

Minsa descarta desabastecimiento en centros de salud. P. 5



DERECHO

Sunarp ofrece nuevo servicio en línea

Usuarios podrán hacer rectificaciones sin trámites presenciales. P. 7

ECONOMÍA. MÁS FAMILIAS TENDRÁN CASA PROPIA. P. 11

ADEMÁS


jurídica

Horario de refrigerio: nuevos criterios del MTPE

POLÍTICA

ANUNCIA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

Crearán frente policial en Pataz

Objetivo es poner freno a las acciones armadas de grupos delincuenciales vinculados a la minería ilegal.

PCM



Intervención. El Estado no puede tolerar la presencia de grupos criminales que atenten contra la industria formal, dijo Adrianzén.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, expresó sus condolencias a los familiares y amigos de las personas que perdieron la vida en los últimos días en la provincia de Pataz, departamento de La Libertad, víctimas de ataques delincuenciales, y anunció que se están culminado los detalles para implementar un frente policial que combata al crimen organizado y a la minería ilegal.

Puestos de control

Asimismo, informó que en el transcurso del presente mes se entregará uno de los tres puestos de control policial que estarán ubicados en la zona y cuya misión será mejorar la vigilancia y la interdicción a los grupos criminales que operan ahí.

"Además de la creación del frente, en abril se tiene previsto la primera entrega de uno de los tres puestos de control, los cuales se establecerán en los tres caminos que conducen a la zona y que permiten el ingreso y salida de personas y del material empleado en la minería", agregó el premier Adrianzén, quien confirmó el incremento de un contingente policial que fortalecerá la seguridad en esta parte del país.

Uno de los ataques referidos dejó dos personas fallecidas y otras diez heridas el 29 de marzo cuando una minivan que trasladaba trabajadores de un centro minero artesanal formal que mantiene contrato con la minera Poderosa, fue atacada cerca de la quebrada Ciénaga, en Pataz.

El 28 de marzo, una persona perdió la vida y otras 50 resultaron afectadas por inhalación de gases tóxicos luego de que sujetos armados vinculados a mineros informales lanzaran un ataque armado contra las instalaciones de la misma compañía minera.

Se trata de los dos últimos atentados contra la minería formal que ha sido blanco de números ataques armados por parte de desconocidos que estarían vinculados a mafias de mineros ilegales. La crítica situación de inseguridad obligó a las autoridades a decretar el estado de emergencia en Pataz.

Adrianzén anunció, asimismo, que el ministro de Defensa, Walter Astudillo, viajará personalmente a Pataz este sábado, con la finalidad de supervisar las acciones desplegadas por las fuerzas del orden para contrarrestar esta situación.

El jefe del Gabinete Ministerial también destacó el lanzamiento del "shock desregulatorio" mediante el cual el Ejecutivo busca dinamizar las inversiones, el crecimiento económico y la generación de puestos de trabajo en beneficio de todos los peruanos (ver página 10).

Prensa

Por otro lado, Adrianzén también descartó que el Gobierno nacional tenga la intención de dictar la pauta de la prensa por medio del proyecto de ley que propone establecer una franja obligatoria en los medios de comunicación para informar sobre las medidas emprendidas por el Ejecutivo en el marco del estado de emergencia. Al respecto, enfatizó que la lucha contra la delincuencia urbana y el crimen organizado debe ser una tarea de todos. "Esta idea ha sido prevista para los estados de emergencia, donde no solamente hay que comunicar las acciones del Ejecutivo, sino también las medidas que se sugieren que la población adopte en este espacio", concluyó.

REACCIÓN



La minería ilegal está dañando la cadena productiva del sector minero, perjudicando a miles de trabajadores, empresas y comunidades que dependen de la minería formal."

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA Y PETRÓLEO

PROMOVERÁN CAPACIDAD PRODUCTIVA

Apoyarán a hogares rurales

Para fortalecer la implementación de actividades productivas y emprendimientos rurales, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), por medio del proyecto Haku Wiñay/Noa Jayatai, invertirá más de 224 millones de soles en el 2025 para promover las capacidades productivas de 36,512 hogares usuarios del programa Foncodes que habitan en comunidades rurales y pequeños poblados de 91 distritos y 67 provincias de 20 departamentos del país.

ALGO MÁS

EN LO QUE VA DE LA intervención de Haku Wiñay y Noa Jayatai se ha logrado llegar con capacitación, asistencia técnica y tecnologías productivas a 433,085 hogares de 2,629 centros poblados.

CON ELLO SE contribuye con la seguridad alimentaria y la mejora de los ingresos familiares.



Respaldo. Difundirán uso de tecnologías productivas.

Los profesionales de Foncodes y los especialistas contratados por los núcleos ejecutores brindarán capacitación antes y durante el proceso de desarrollo de las tecnologías productivas y pequeños negocios agropecuarios, agroindustriales y artesanales; además de los yachachiq, líderes locales que asisten a las familias en cultivos de hortalizas, crianza de animales menores, producción de abonos orgánicos, cultivos de granos y tubérculos con riego tecnificado y otros.

PRESENTA HOJA DE RUTA AL 2030

Minam impulsa economía circular

El Perú marcó un hito histórico en su avance hacia un modelo económico sostenible: el Ministerio del Ambiente (Minam) presentó este lunes la Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular al 2030 (HRNEC) en un evento realizado en la sede de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, sostuvo que, con la reciente aprobación de la Hoja de Ruta de Economía Circular, el Gobierno peruano "reafirma su compromiso de impulsar inversiones con conciencia ambiental, asegurando un futuro más responsable y equitativo para todos los peruanos".

En ese sentido, destacó que esta política de Estado "priorizará la sostenibilidad ambiental en el impulso de actividades económicas, conservando la infraestructura natural y poniendo en valor nuestros recursos naturales, lo que generará muchos beneficios económicos para el país".

PRESIDENCIA



Balance. En una nueva sesión del Cuarto de Guerra, la Jefa del Estado detalló acciones desplegadas en las últimas 24 horas, como la captura de 269 delincuentes.

PRESIDENTA SEÑALA QUE SE DESARTICULA REDES

Combaten al crimen en todos los frentes

Afirma que la lucha está presentes en las calles, barrios y cárceles.

La presidenta Dina Boluarte afirmó ayer que su gobierno está desplegando esfuerzos en todos los frentes para erradicar la delincuencia y el crimen organizado en el país.

"Estamos presentes en las calles, en las esquinas, en los barrios y en las cárceles, desarticulando sus redes. Reconocemos que aún hay mucho por hacer, pero nadie puede negar que estamos dando pasos importantes y concretos en esta lucha", enfatizó la Mandataria al liderar una nueva sesión del Cuarto de Guerra.

En su discurso, la Presidenta detalló que, en las últimas 24 horas, se han desplegado 1,823 efectivos en Lima y Callao, realizando 543 operativos, los cuales han permitido la captura de 269 delincuentes, de los cuales 256 son peruanos y 13 extranjeros.

COLEGIOS

EL VICEMINISTRO DEL INTERIOR también destacó que la PNP ha reforzado su presencia en colegios a nivel nacional.

DETALLÓ QUE, ESPECIALMENTE durante los horarios de ingreso y salida escolar, como parte de las investigaciones en curso sobre denuncias de extorsión en agravio de instituciones educativas.

"EL TRABAJO DE LA POLICÍA NACIONAL no se detiene. Seguiremos ejecutando operativos y desarticulando estas organizaciones criminales para devolver la seguridad a los ciudadanos", subrayó el viceministro.

Intensifican operativos

El viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior, César Guardia Vásquez, informó que en el marco del estado de emergencia, la Policía Nacional del Perú (PNP) ha intensificado sus operaciones en Lima y Callao, logrando la desarticulación de nueve bandas criminales en diversos distritos de la capital.

Como resultado de estos operativos, se incautaron 12 armas de fuego y 122 teléfonos celulares, además de la captura de 62 ciudadanos vinculados a delitos como extorsión, tenencia ilegal de armas y tráfico ilícito de drogas. "La Policía Nacional continúa sus operaciones de manera contundente y sostenida en apoyo a la ciudadanía, desplegando un total de 3,500 efectivos en Lima y Callao", precisó.

En la zona sur de la capital, los operativos permitieron la desarticulación de dos bandas criminales dedicadas a la extorsión.

Asimismo, agregó que 36 personas con requisitorias vigentes han sido intervenidas. En paralelo, informó que las Fuerzas Armadas han reforzado la seguridad con 4,340 efectivos, quienes han llevado a cabo 266 patrullajes en distintos puntos estratégicos.

"El Perú debe saber que estamos actuando y que cada operación exitosa es un paso más hacia un país seguro. No permitiremos que el relato se construya sobre el miedo; queremos que la ciudadanía conozca y sienta el peso de la acción del Estado", subrayó.

Sin tregua

La Jefa del Estado afirmó que su Gobierno no dará tregua a la inseguridad ciudadana y que la Policía, con el respaldo de nuestras valientes Fuerzas Armadas, se encuentra en la primera línea de combate contra la delincuencia.

Además, remarcó que, en el marco del estado de emergencia, el Poder Ejecutivo ha desplegado estrategias contundentes que ya están dando resultados.

"La seguridad ciudadana, junto a la reactivación económica, es una de las prioridades de este gobierno, y nuestra lucha contra la criminalidad no se detiene. Estamos enfrentando con determinación a los delincuentes, acorralándolos, debilitando sus redes y recuperando los espacios que le pertenecen a la ciudadanía", puntualizó.

La Presidenta destacó la importancia que los peruanos conozcan los avances en la lucha contra el terrorismo urbano a través de los Cuartos de Guerra.



Portafolio se pronuncia.

Mimp rechaza las declaraciones de congresista

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) rechazó categóricamente las declaraciones del congresista de la bancada de Fuerza Popular Ernesto Bustamante, quien afirmó que "no existe una condición biológica que incentive a las mujeres a participar en ciencias".

Mediante un comunicado difundido en las redes sociales, el Mimp sostiene que esta expresión del parlamentario es absolutamente machista y desfasada, en tiempos en los que las mujeres contribuyen y demuestran su capacidad y experiencia en diversos ámbitos, incluidos la ciencia y la tecnología, y son ejemplos para el mundo.

"Exhortamos a erradicar esas ideas cargadas de prejuicio y estereotipos de género que no contribuyen al desarrollo de nuestro país y a la promoción de la igualdad de oportunidades que como sector impulsamos", finaliza el comunicado del Mimp.

Bustamante hizo estas declaraciones en la sesión de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Parlamento, cuando el presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec), Sixto Sánchez, indicó que en el Perú el 33% de los científicos son mujeres y se pretende que la cifra aumente al 50%.

INDECI ENTREGA AYUDA HUMANITARIA A AFECTADOS POR HUAICOS

Atienden a damnificados en Trujillo

En el marco de las acciones de respuesta ante las lluvias intensas en la provincia de Trujillo, región La Libertad, el Gobierno Nacional, por medio del sector Defensa, llevó ayuda humanitaria y atención inmediata a la población afectada por la emergencia registrada desde el 29 de marzo.

El director de Indeci La Libertad, Hipólito Cruchaga, explicó que la institución brinda asistencia en coordinación con autoridades regionales y locales, "entregando la ayuda casa por casa, barrio por barrio".

El personal del Indeci, junto con los miembros de las Fuerzas Armadas, participó en el transporte y distribución de bienes de ayuda humanitaria, incluyendo alimentos y artículos esenciales como calaminas, enseres, camas, colchones y frazadas para garantizar el bienestar de la población. Asimismo, se entregaron herramientas como palas, picos, combas, barretas, sacos terreros y barreras de protección.

DATO

En coordinación con los municipios, efectivos del Ejército y la Policía Nacional ejecutaron labores de limpieza en viviendas, vías urbanas e instalaciones clave, como hospitales.

Ayuda. Entregaron alimentos y artículos esenciales.

MINISTRO DEL INTERIOR AFIRMA QUE ESTÁN ENFOCADOS EN ESA TAREA

Gobierno fortalece operatividad e inteligencia en la Policía Nacional

Respalda labor de subprefectos, juntas vecinales, red de cooperantes y rondas campesinas.

El ministro del Interior, Julio Diaz Zulueta, reafirmó el compromiso del Gobierno Central de fortalecer la capacidad operativa y el sistema de inteligencia de la Policía Nacional del Perú (PNP), en el marco de la política de lucha frontal contra la criminalidad organizada.

Durante la II Reunión de Comando Policial (Recopol) 2025, realizada en Tarapoto, región San Martín, el titular del Ministerio del Interior (Mininter) informó los seis ejes de su gestión: acciones de prevención; fortalecimiento de la inteligencia operativa; modernización de la criminalística; recursos para la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado; bienestar policial; y lucha contra la corrupción.

Seguidamente, expresó su respaldo a los 79 tenientes generales y generales de la Policía Nacional presentes y los invocó a contribuir con su experiencia para combatir y derrotar a las organizaciones criminales en nuestro país.

"Nuestra misión es clara: desarticular las mafias criminales que han intentado enquistarse en nuestro país", enfatizó Diaz Zulueta.

El titular del Interior les recordó, además, a todos los oficiales, que tienen la responsabilidad de liderar, dar el ejemplo y motivar a todo el personal policial para garantizar un eficiente servicio de seguridad ciudadana a todos los peruanos.

"Confío mucho en que con su experiencia y compromiso, podemos combatir no solo a las bandas que amenazan a la ciudadanía, sino también al narcotráfico, la minería ilegal y el contrabando", agregó.



Encuentro. Titular del Mininter expuso los 6 ejes de su gestión para combatir el crimen.

Trabajo articulado

Por otro lado, el titular de del Interior se reunió con subprefectos distritales e integrantes de las juntas vecinales, red de cooperantes y rondas campesinas de San Martín a fin de fortalecer el trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú (PNP), en el marco de la lucha contra la criminalidad organizada. Desde la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la PNP de Tarapoto, el titular del Interior ratificó su respaldo a todos los programas preventivos de la Policía, destacando que su encomiable labor contribuye a brindar un mejor servicio de seguridad de todos los peruanos.

"Tenemos buenos agentes de la Policía, buenos subprefectos y buenas juntas vecinales, red de cooperantes y rondas campesinas; con quienes trabajamos de manera organizada", manifestó el ministro.

Ejes de gestión

En cuanto a las acciones de prevención, el ministro Diaz Zulueta resaltó la importancia de reforzar el trabajo articulado entre la PNP y las juntas vecinales, rondas campesinas y otras organizaciones sociales de base, para poder contrarrestar el delito y recuperar los espacios públicos tomados por la delincuencia.

En tal sentido, anunció que en las próximas semanas se tomará juramento a alrededor de 10,000 nuevas juntas vecinales a nivel nacional.

Con respecto al fortalecimiento de la inteligencia operativa, el titular del Interior informó que se ha gestionado la compra de 4 maletines de geolocalización y un software de extracción de datos de celulares para la Policía Nacional.

Además, se reforzará las unidades especializadas de la PNP, entre ellas el Grupo Gorex, para luchar eficazmente contra la extorsión y otras modalidades criminales.

Más recursos

Como tercer eje de gestión, informó que se impulsará la modernización de la Criminalística, para lo cual se pondrá en funcionamiento el nuevo servicio de Certificado de registro de identificación balística para armas de fuego nuevas o por renovación, a cargo de la Dirección de Criminalística (Dircri). Además, se implementarán 12 laboratorios de criminalística a nivel nacional.

Sobre los recursos para la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, anunció que en el 2025 se ejecutarán 96 inversiones, por un monto de 798.1 millones de soles, para fortalecer la infraestructura y el equipamiento de la institución policial.

Para el bienestar policial, quinto eje de gestión, se hará efectivo el pago de la remuneración consolidada (aumento) del personal PNP en actividad. Se impulsará, asimismo, mediante Fovipol, la entrega de 1,618 viviendas para la familia policial. Por último, se afrontará una ardua lucha contra la corrupción, a través de la Oficina de Integridad Institucional del Mininter.

VISITA

EL MINISTRO TAMBIÉN compartió un momento motivacional con los alumnos de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la PNP de Tarapoto, a quienes exhortó a seguir el camino del bien.

"ESTA INSTITUCIÓN SIEMPRE ha tenido buenos y grandes hombres. La Policía Nacional siempre ha solucionado los problemas del país. (...) Ustedes son el futuro de la Policía y del Perú", expresó.

DURANTE SU ESTANCIA EN LA ESCUELA policial, el ministro del Interior inspeccionó los avances de la obra de la piscina semiolímpica, cuya operatividad permitirá optimizar las capacidades.



Partidos políticos se alistan.

Hasta el 12 de abril podrán completar inscripción

El pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) estableció que las agrupaciones políticas que pueden participar en las próximas elecciones generales del 2026 son aquellas que hayan completado su inscripción hasta el 12 de abril del presente año.

Así lo precisó el titular del JNE, Roberto Burneo, en conferencia de prensa tras la sesión del pleno del organismo electoral en donde se definió también el cronograma electoral. "Las organizaciones políticas que pueden participar en el proceso electoral (del 2026) son aquellas que al 12 de abril del presente año logren su inscripción", señaló.

Alianzas

Burneo afirmó que no pueden adelantar cuántos otros partidos se sumarían a los 41 que ya están inscritos, ya que, si bien son 32 las agrupaciones que están en proceso de inscripción, solo algunas están en fases más avanzadas.

"A algunas (organizaciones políticas) ya se les otorgó la síntesis, algunas están en proceso de tacha; este es un proceso que debe seguir el debido procedimiento", explicó.

Asimismo, indicó que el 1 de agosto es el plazo máximo para que los partidos puedan presentar sus solicitudes de alianzas electorales.

BREVES

Evaluación Serums

Un total de 31,455 profesionales de la salud se inscribieron a la evaluación para el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums) 2025-I que realizará el Ministerio de Salud este domingo 6 de abril de manera presencial, gratuita y descentralizada. Esta cifra refleja una gran confianza y credibilidad.



Más de 31,400 inscritos.

Limpieza en Trujillo

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) continúa realizando la limpieza y descolmatación de las quebradas activadas en Trujillo con 10 maquinarias pesadas que se encuentran trabajando en las zonas afectadas. Se informó que se retirarán 800 m3 de material excedente en las quebradas.

Charla nutricional

Cerca de 900 padres de familia y representantes de la comunidad educativa, vinculados con el servicio alimentario en los colegios, que brinda el Programa Wasi Mikuna del Midis, participaron en una charla virtual, en la cual se les sensibilizó acerca de la situación nutricional de los niños y adolescentes.



Importante capacitación.

Prisión preventiva

La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Los Olivos logró nueve meses de prisión preventiva contra Mariano Altamirano, por el presunto delito de tenencia ilegal de municiones, en Los Olivos, y a quien la Policía sindica de estar involucrado en el asesinato del vocalista del grupo Armonía 10, Paul Flores.

PAÍS

MINSA ASEGURA MEDIDA EN CLÍNICAS Y EL MERCADO

Retiro total de suero fisiológico defectuoso

Viceministro Peña descarta desabastecimiento y anuncia acciones.

MINSA



Acciones. El Ministerio de Salud afirmó que 4,000 unidades de suero que presentaban fallas han sido retiradas del mercado.

El Ministerio de Salud (Minsa) informó que el lote de suero fisiológico defectuoso que ocasionó el fallecimiento de tres personas en el país ha sido retirado completamente de clínicas y otras dependencias de salud del país.

Asimismo, el viceministro de Salud Pública del Minsa, Ricardo Peña, descartó el desabastecimiento de suero fisiológico en los establecimientos de salud.

"En estos momentos se ha hecho una completa identificación, inmovilización y retiro de todos los sueros que han estado implicados con este lote, tanto en las regiones de Cusco, Madre de Dios, Apurímac, Lima y La Libertad", manifestó.

Detalló que las 4,000 unidades que presentaban fallas en su elaboración han sido retiradas del mercado en su totalidad.

"Los proveedores se han encargado de retirar estos productos. Estamos en condiciones de decir que ya se ha retirado todo este lote [con problemas en su elaboración]".

FECHA

27 DE MARZO LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINSA FORMULÓ DENUNCIA PENAL CONTRA MEDIFARMA S. A.

El funcionario indicó que el Minsa ha procedido a suspender el registro sanitario del suero fisiológico fabricado por Medifarma, empresa que es la mayor proveedora de dicho producto en el Perú.

Ampliarán compra

"En los próximos días vamos a generar una disposición legal que, de manera excepcional, nos permita utilizar [otros lotes de suero fisiológico fabricado por la misma empresa] cuya calidad ha sido garantizada minuciosamente".

Peña adelantó además que el Minsa buscará ampliar el horizonte de compra de este producto, empleado diariamente en diversos procesos médicos, con el objetivo de evitar su desabastecimiento en el país.

"Buscaremos ampliar el horizonte de adquisición [de suero fisiológico] incluso a mercados internacionales. Estamos gestionando de inmediato con países de la región el poder implementar mecanismos con los cuales se garantice la continuidad del abastecimiento de este insumo esencial y así garantizar el manejo de las personas y su cuidado integral", anotó.

En tanto, al menos 300,000 unidades de suero fisiológico fueron inmovilizados en Arequipa, tras la publicación de la resolución directoral del Minsa que suspende el registro sanitario al laboratorio Medifarma.

La inmovilización del producto se llevó a cabo en hospitales, clínicas, farmacias y otros establecimientos de salud, informó el director de la Dirección Regional de Medicamentos Insumos y Drogas (Diremid) Arequipa, Alberto Contreras.

Plazos

Asimismo, el Minsa recalcó que el plazo obligatorio para reportar reacciones adversas graves causadas por medicamentos e insumos en los establecimientos de salud, tanto públicos como privados, continúa siendo de 24 horas, y que es falso que se haya modificado dicho plazo. Mediante un comunicado, el sector indicó que, justamente por este motivo, ha denunciado penalmente a la clínica Sanna por incumplir con la obligación de reportar en las primeras 24 horas sobre las reacciones graves por suero fisiológico defectuoso, que incluyeron muertes de pacientes atendidos en sus establecimientos. Refirió que algunos medios han recogido la actualización del 'Manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica', una norma exclusiva para farmacias y boticas.



Avance. Se beneficiarán trabajadores del sector turismo .

MINEDU CERTIFICARÁ COMPETENCIAS

Buscan acceso a mejores empleos

Más de 1.3 millones de personas que laboran en el sector turismo podrán certificar sus competencias profesionales y mejorar sus oportunidades de trabajo o estudios gracias a una iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación (Minedu), en alianza con la empresa privada, que busca modernizar los perfiles ocupacionales y alinear la formación educativa superior con las necesidades del mercado laboral.

De esta manera, guías, coordinadores de tours, asesores de viajes, operadores de turismo de aventura, personal de hotelería y restaurantes, y otros trabajadores del sector podrán tener el reconocimiento de sus habilidades, adquiridas mediante el estudio o la experiencia laboral, lo que les dará más posibilidades de acceder a mejores empleos y seguir especializándose.

DATOS

LA INICIATIVA ES PARTE del Plan de Trabajo Anual 2025 del Marco Nacional de Cualificaciones del Perú, un esfuerzo multisectorial que busca conectar la educación con el sector productivo.

LA ESTRATEGIA COMPRENDE talleres especializados y la creación de una comisión sectorial de turismo.

Para ello, y con el objetivo de actualizar los estándares de competencia y transformar la educación y el empleo en este sector clave para el desarrollo del país, el Minedu desarrolla un proyecto piloto en el que también participan el Mincetur, Cenfotur y gremios empresariales.

Contratarán a 40,000 personas para censos

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) está en proceso de contratación de 40,000 personas en todo el país para ocupar entre agosto y octubre distintas funciones durante el desarrollo de los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

Así lo informó a Andina al Día el jefe del INEI, Gaspar Morán Flores, al señalar que la institución emitirá una serie de convocatorias laborales desde su página web, dado que en el mes de julio empezará la capacitación al personal contratado. "El INEI va a generar trabajo para 40,000 personas entre agosto y octubre", señaló.



INEI alista convocatoria.

DERECHO

PRONUNCIAMIENTO EN CASACIÓN LABORAL

Suprema: requisitos del despido nulo por afiliación a un sindicato

El trabajador debe orientarse a probar la concurrencia de indicios razonables que brinden certeza acerca de la probabilidad de la lesión que se alega.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

Para determinar la nulidad de un despido motivado por la afiliación a un sindicato o la participación en actividades sindicales se requiere que el acto de despido esté precedido de actitudes o conductas del empleador que evidencien el propósito de impedir arbitrariamente reclamos de los trabajadores, o que atenten contra actos de sindicación en contra del empleador.

Este constituye el principal lineamiento jurisprudencial que se desprende de la sentencia correspondiente a la Casación Laboral N° 7790-2022 JUNÍN emitida por la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia, con la cual declara fundado aquel recurso interpuesto dentro de un proceso abreviado laboral de reposición por despido incausado.

De esta manera, la máxima instancia judicial define requisitos o presupuestos para determinar la nulidad del acto de despido motivado por la afiliación a un sindicato o la participación en actividades sindicales.

Antecedentes

En el caso de la citada casación laboral un trabajador de una empresa de tiendas por departamento interpone una demanda solicitando su reposición por despido lesivo de derechos fundamentales, en el cargo de asesor de venta de la compañía demandada, por presunta afectación a los derechos a la libertad de pensamiento y expresión, y a la libertad de asociación en materia sindical.

El juzgado de trabajo que conoció el caso declaró infundada la demanda. En apelación la sala laboral superior competente revocó esa sentencia de primera instancia judicial; y reformándola, declaró fundada la demanda.

A criterio del colegiado superior se produjo un despido nulo por la participación del trabajador demandante en actividades sindicales en contra de la empresa demandada. En consecuencia, el colegiado superior ordenó que esta última cumpla con reponer al demandante en el cargo de asesor de venta full time o cargo similar, con la misma categoría y nivel que tuvo antes de su cese, más el pago de las remuneraciones dejadas de percibir.

Ante ello, la empresa de tiendas por departamento interpuso recurso de casación laboral, alegando que el colegiado superior competente al emitir su fallo incurrió en infracción normativa por interpretación errónea del inciso f) del artículo 25 y el inciso a) del artículo 29 del Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL), aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.

De acuerdo con el inciso f) del artículo 25 del TUO de la LPCL constituyen faltas graves los actos de violencia, grave indisciplina, injuria y faltamiento de palabra verbal o escrita en agravio del empleador, de sus representantes, del personal jerárquico o de otros trabajadores, sea que se cometan dentro del centro de trabajo o fuera de él cuando los hechos se deriven directamente de la relación laboral. Esto teniendo en cuenta que los actos de extrema violencia tales como toma de rehenes o de locales podrán adicionalmente ser denunciados ante la autoridad judicial competente.

Todo ello, tomando en cuenta que falta grave es la infracción por el trabajador de los deberes esenciales que emanan del contrato, de tal índole, que haga irrazonable la subsistencia de la relación.

En tanto el inciso a) del artículo 29 del mismo cuerpo normativo indica que es nulo el despido que tenga por motivo la afiliación a un sindicato o la participación en actividades sindicales.



Acción. Supremo tribunal decide tomando en cuenta normativa laboral y decisiones de las instancias judiciales previas.

APUNTES

EL DESPIDO ES la extinción de la relación de trabajo, fundada exclusivamente en la voluntad unilateral del empleador, la cual debe estar sustentada en una causa justa, señala la sala suprema.

EN ESE CONTEXTO, el supremo tribunal advierte que nuestra legislación ha contemplado en el TUO de la LPCL, las causas justas de despido, bajo dos ámbitos.

ESTOS SON: LAS causas justas de despido relacionadas con la capacidad del trabajador; y las causas justas de despido relacionadas con la conducta del trabajador, detalla la sala suprema.

> “Es nulo el despido que tenga por motivo la participación en actividades sindicales”.

Decisión

Al conocer el caso en casación laboral la sala suprema advierte que aunque el colegiado superior invoca despido nulo para justificar su decisión, el trabajador demandante dentro de los argumentos genéricos que formula para sustentar su pedido de reposición no entabló una demanda por despido nulo como tal.

Esto teniendo en cuenta que para que se configure dicho despido, el mismo debe estar precedido de actitudes o conductas del empleador que evidencien el propósito de extinguir la relación laboral del trabajador a consecuencia de la participación sindical que aluda, o el propósito de impedir arbitrariamente reclamo alguno, detalla el supremo tribunal.

En el presente caso, precisa, la parte demandante únicamente hace mención a que interpuso una denuncia ante la Autoridad Administrativa de Trabajo en contra de la parte empleadora por presuntos actos de hostilización, sin adjuntar otros indicios que hagan presumir que la intención de su empleador era finalizar su vínculo laboral por la denuncia o por su participación sindical.

Además, el colegiado supremo verifica que la extinción de la relación laboral del trabajador demandante se produjo sobre la base de las causales de las falta graves establecidas en los literales a) y f) del artículo 25 del Decreto Supremo N° 003-97-TR, de forma válida; conforme lo resolvió el juzgado que en primera instancia conoció el caso.

Por lo expuesto, la máxima instancia judicial declara fundado el mencionado recurso de casación laboral.

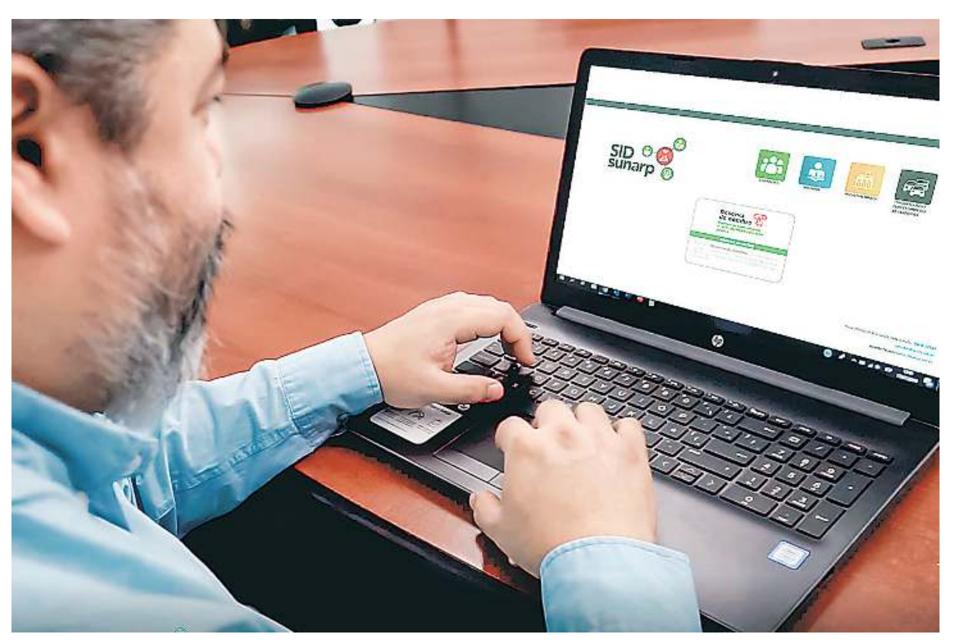
Actividad probatoria

En cuanto a la actividad probatoria en los procesos de nulidad de despido, al no existir una disposición legal expresa que establezca una garantía que subordine la eficacia del despido a la previa demostración de la causa justa, y las evidentes dificultades probatorias en las que habitualmente se encuentra el trabajador, resulta plenamente válida la aplicación del principio de facilitación de la carga probatoria, explica la sala suprema. En cuya virtud, añade, el esfuerzo del trabajador debe estar orientado a probar la concurrencia de indicios razonables que brinden certeza acerca de la probabilidad de la lesión alegada o de la violación de los derechos fundamentales vinculados a la libertad sindical. De ese modo, la condición de afiliado al sindicato actúa como un indicio relevante respecto a la concurrencia del motivo prohibido, colige el supremo tribunal.

ENTIDAD REFUERZA SU POLÍTICA DE MEJORA CONTINUA

Sunarp lanza servicio de rectificaciones en línea

Usuarios podrán corregir errores en registros sin trámites presenciales.



Iniciativa. La Sunarp habilita trámites en línea para rectificación de errores en la partida registral.

A partir de la fecha, la Sunarp incorpora un nuevo servicio que permite a los usuarios presentar electrónicamente, a escala nacional y por medio del Módulo Ciudadano del SID Sunarp, solicitudes de rectificación de "errores materiales". Este trámite podrá efectuarse desde la comodidad del hogar o la oficina, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Esta iniciativa forma parte de la política de mejora continua de la institución, según lo establece la Resolución N° 00047-2025-Sunarp/SN. Con este nuevo servicio, los usuarios ya no necesitarán acudir a la oficina registral correspondiente, lo que les permitirá ahorrar tiempo y dinero. La solicitud deberá estar suscrita con la firma electrónica del interesado.

El objetivo de esta herramienta es lograr un trámite completamente virtual para la rectificación de errores materiales, tanto en la solicitud inicial como en el reingreso y su derivación al archivo.

Se considera "error material" cuando se han consignado palabras, nombres propios o cifras diferentes a las que figuran en el título archivado respectivo; se ha omitido algún dato o circunstancia que debe constar en el asiento; se ha extendido un asiento en una partida o rubro incorrecto; y se han numerado defectuosamente los asientos o partidas.

La rectificación de este tipo de errores se realiza con base en el respectivo título archivado y no genera el pago de derechos registrales.

Es importante señalar que la presentación electrónica por medio del Módulo Ciudadano del SID Sunarp es un medio alternativo a la presentación de títulos en soporte papel para su inscripción.

INNOVACIONES

EN LA INICIATIVA de acercar su atención a la ciudadanía, la Sunarp ha desarrollado también servicios digitales gratuitos y al alcance de todo celular.

SE TRATA DE Conoce Aquí: Información registral en línea; TIVATIVE: Tu Tarjeta de Identificación Vehicular en versión digital; y el Visor BGR: Base Gráfica Registral interactiva.

TAMBIÉN ALERTA ROBO: Protección vehicular en tiempo real; y Alerta Clonación: seguridad contra la falsificación de placas.

TODOS ESTOS TRÁMITES pueden ser realizados sin necesidad de ir a una oficina de la Sunarp.

Indecopi

La institución asimismo registró en días recientes su marca IA Sunarp y logotipo ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) para la distinción de servicios registrales fortalecidos con inteligencia artificial.
El registro de la marca IA Sunarp fue notificado a la Sunarp mediante la Dirección de Signos Distintivos con Resolución Nº 008352-2025/DSD-Indecopi, informó la institución.

Para acceder al formulario electrónico de este nuevo servicio, el usuario deberá ingresar al Módulo Ciudadano del SID Sunarp mediante el siguiente enlace en la página web de la Sunarp: https://sidciudadano.sunarp.gob.pe/sid/sesion.htm.

Una vez enviado el formulario, se generará un número de solicitud y, posteriormente, un número de título. Esta información podrá visualizarse en la misma plataforma o se enviará a la cuenta de correo electrónico asociada al usuario del SID Sunarp. El resultado de la calificación será notificado por correo electrónico y también podrá ser consultado mediante la herramienta Síguelo Plus.

Con esta medida, Sunarp se mantiene a la vanguardia de las instituciones públicas, aprovechando el avance tecnológico para ofrecer un servicio de calidad a sus usuarios.

AGENDA LABORAL

Validez del contrato por servicio específico



César Puntriano Rosas
Abogado laboralista

La contratación laboral en el Perú se presume indeterminada según el artículo 4 del TUO del Decreto Legislativo No. 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo No. 003-97-TR (en adelante "TUO de la LPCL"), el cual dispone que, "en toda prestación personal de servicios remunerados y subordinados, se presume la existencia de un contrato de trabajo a plazo indeterminado (...)". Sin embargo, también es legalmente viable suscribir contratos de duración determinada o sujetos a modalidad, siempre y cuando se cumplan los requisitos del ordenamiento vigente. Los contratos temporales, de duración determinada o simplemente a plazo fijo resultan viables, como lo señala el artículo 53 del mismo cuerpo legal, si así lo requieren las necesidades del mercado o mayor producción de la empresa, o lo exige la naturaleza temporal o accidental del servicio que se va a prestar o de la obra que se ha de ejecutar, excepto los contratos de trabajo intermitentes o de temporada que por su naturaleza puedan ser permanentes. La norma citada preve nueve contratos a plazo fijo y uno innominado, en su artículo 82, y también se remite a los regulados en regímenes especiales como el de exportación de productos no tradicionales o los que se ejecutan en las zonas francas.
Uno de los contratos listados en el TUO de la LPCL es el contrato por obra determinada o servicio específico, para cuya celebración, señala el artículo 63, debe existir un objeto previamente establecido y de duración determinada. Este contrato no está sujeto a plazo máximo, pudiendo celebrarse las renovaciones que resulten necesarias para la conclusión o terminación de la obra o servicio objeto de la contratación.
En esencia, es un contrato que el empleador podrá emplear cuando requiera incorporar personal para actividades de duración temporal y no permanente, como cuando emprende algún proyecto o presta un servicio a favor de un tercero. Se discute la validez de este contrato en supuestos de tercerización o intermediación laboral, sin considerar que el objeto del contrato, es decir, el servicio a prestar u obra a ejecutar a favor del tercero es temporal al sujetarse a un plazo determinado o determinable, por lo que es coherente que el personal también sea incorporado en forma temporal. En la Casación No. 8347-2023 CAJAMARCA se nos recuerda que este contrato no se encuentra limitado al plazo de cinco años contemplado en el TUO de la LPCL. Añade la Corte Suprema que, "(...) esta forma de contratación solo puede ser utilizada en tareas que pese a ser las tareas habituales u ordinarias de la empresa tienen en esencia una duración limitada en el tiempo –el empleador puede conocer la fecha cierta del término contratado o, en su defecto, la condición que determine la extinción del contrato de trabajo".
La Corte enfatiza que en este tipo de contratos deben consignarse de forma expresa, como requisitos esenciales, el objeto del contrato, es decir, sustentado en razones objetivas y la duración limitada o en su defecto, la condición que determine la extinción del contrato de trabajo. El Colegiado se había pronunciado de manera similar en la Casación Laboral No. 02691-2022 -LIMA. Tengámoslo en cuenta al momento de contratar.

MAGISTRADOS ADOPTAN PAUTAS SOBRE LA LEY N° 32258

Nuevas reglas en justicia

Cinco nuevas recomendaciones sobre la aplicación de la Ley N° 32258, relacionada con la tentativa y la suspensión de la pena promulgada por el Congreso, fueron presentadas por los magistrados que participaron en el Primer Encuentro de Juezas y Jueces Formador de Formadores.

Entre los aspectos destacados se encuentran el respeto a los principios de legalidad penal e igualdad, la protección del bien jurídico, la valoración de la personalidad y peligrosidad del agente, así como las características del hecho. Además, se destacó la importancia de precisar el alcance del mínimo legal de la pena.

Este documento será remitido a la presidencia del Poder Judicial para su evaluación y socialización entre la magistratura.

La jueza y presidenta de la Unidad del Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal (UETI-CPP), Elvia Barrios, clausuró con éxito este importante encuentro.



Encuentro. Jueces penales consensuaron criterios jurídicos.

OBJETIVOS

- **El evento fue organizado por la UETI-CPP, por medio de su secretaría técnica, con el apoyo del componente de capacitación de la unidad.**
- **Con ello, la judicatura busca sentar las bases de un trabajo coordinado para afianzar la formación penal y unificar la jurisprudencia.**

CENTRAL

MUNDO ESPERA NUEVA TANDA DE ARANCELES

GUERRA COMERCIAL en cuenta regresiva

Donald Trump asegura que el 2 de abril será el "Día de la Liberación".

La andanada de nuevos aranceles previstos para los productos que entran a Estados Unidos tiene en vilo a los socios comerciales de la mayor economía mundial y ha hecho que las bolsas comiencen la semana en rojo.

Después del acero y el aluminio y antes de los automóviles, el presidente estadounidense Donald Trump pisará el acelerador mañana con lo que llama tarifas aduaneras "recíprocas" que cambiarán las reglas de juego del comercio.

Para él, el 2 de abril será el "Día de la Liberación". Promete imponer barreras aduaneras en función de los aranceles que los países aplican a los productos estadounidenses.

Sin límites

"Empezaríamos con todos los países, y veremos qué sucede", señaló Trump el domingo a periodistas. Cuando le preguntaron cuáles se verán afectados contestó que no sabía si serán "15 países, 10 o 15". "No hay un límite", aseguró.

Antes de estas declaraciones se esperaba que la nueva ronda de aranceles fuera dirigida a los países con más desequilibrios comerciales con Estados Unidos, un grupo que el secretario del Tesoro, Scott Bessent, llamó "Los sucios 15".

Trump está convencido de que el mundo entero "se aprovecha" de su país, en especial los aliados de Estados Unidos.

"Nos estafaron como nunca se ha estafado a ningún país en la historia y vamos a ser mucho más amables de lo que ellos fueron con nosotros", afirmó.

Mercados

Los mercados financieros acusan el golpe.

Las bolsas asiáticas cerraron con fuertes caídas (-4.04% en Tokio, -3% en Seúl). En Wall Street, el índice de referencia S&P 500 tocó brevemente su nivel más bajo desde septiembre antes de terminar la sesión en verde.

Donald Trump "hace lo que es mejor para +Main Street+ y a Wall Street le irá bien", declaró su portavoz Karoline Leavitt. Con este juego de palabras contrapone los intereses de las bolsas a los de "Main Street", es decir, la mayoría de los estadounidenses.

"Cualquier país que se haya comportado de forma injusta con los estadounidenses debe esperarse a recibir un arancel a cambio", añadió.

Reacciones

Se desconoce cómo reaccionarán los países afectados.

La presidenta del Banco Central Europeo, Christine Lagarde, consideró este lunes que Europa se halla ante "un momento existencial".

"Él lo llama 'Día de la Liberación' en Estados Unidos pero yo lo veo como un momento en el que debemos decidir juntos cómo tomar mejor las riendas de nuestro destino y creo que es un paso hacia la independencia", declaró a la radio France Inter.



Casa Blanca. Trump dijo que "ningún país se salvará de aranceles", pero luego que será benévolo.





Socios. El primer ministro liberal de Canadá, Mark Carney, ha ganado amplia popularidad en su país tras enfrentarse a la política comercial de Trump.

2,700 *dólares perderían como media los ingresos disponibles de cada hogar estadounidense si los socios de EE. UU. responden con aranceles recíprocos.*

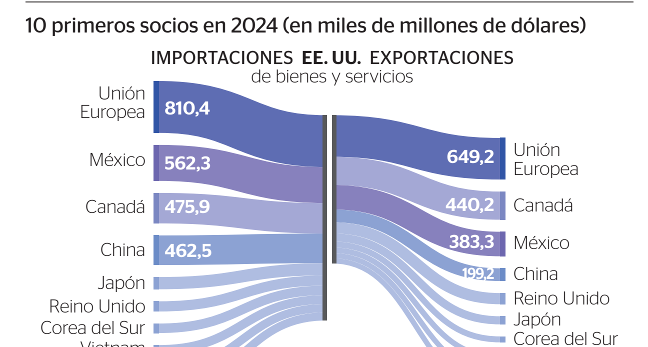
AFP



LOS ARANCELES EN LA HISTORIA DE EE. UU.



LOS SOCIOS COMERCIALES



CIFRA 1

35%

DE PROBABILIDADES DE UNA RECESIÓN EN EE. UU. CALCULA GOLDMAN SACH QUE HABRÁ PARA LOS PRÓXIMOS 12 MESES.

CIFRA 2

235,600

MILLONES DE DÓLARES TIENE LA UNIÓN EUROPEA COMO EXCEDENTE COMERCIAL SOBRE ESTADOS UNIDOS.



Calma. La presidenta mexicana Claudia Sheinbaum ha optado como estrategia negociadora, la paciencia y tolerancia con las arremetidas de Donald Trump.



REACCIONES



Me importa un bledo. Espero que suban sus precios porque si lo hacen, la gente va a comprar autos hechos en Estados Unidos. Estamos repletos”.

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos



Él lo llama ‘Día de la Liberación’ en EE. UU. pero yo lo veo como un momento en el que debemos decidir juntos cómo tomar mejor las riendas de nuestro destino y creo que es un paso hacia la independencia”.

CHRISTINE LAGARDE
Presidenta del Banco Central Europeo (BCE)



El aislacionismo, el cortar puentes, el alzar muros, el imponer aranceles de manera unilateral, no nos va a traer soluciones, que vienen del trabajo conjunto”.

GABRIEL BORIC
Presidente de Chile

Respuesta de los Estados

Ante el anuncio de aranceles de 25% a los productos canadienses, más los gravámenes al acero y el aluminio, Ottawa respondió con tasas sobre las importaciones procedentes de Estados Unidos por miles de millones de dólares.
En cambio, México se ha mostrado cauteloso antes de anunciar cuál será su respuesta, privilegiando la búsqueda de un “trato preferente” de parte del gobierno estadounidense.
En Europa, la inminencia de aranceles “recíprocos” desencadenó la amenaza de gravar productos estadounidenses por unos 28,000 millones de dólares, entre estos el whisky. En contraataque, Trump prometió tasas de 200% al vino y otras bebidas alcohólicas europeas.
Pero hasta ahora, el principal blanco de la guerra comercial de Trump es China, que por el momento ha reaccionado con aranceles de 15% a una serie de productos estadounidenses, especialmente los agrícolas.



Preocupación. Se teme que la guerra comercial cause inflación.

A partir del 3 de abril, Estados Unidos prevé además imponer 25% de aranceles a los vehículos y componentes fabricados fuera del país.

La decisión afecta en particular a Canadá y México, sus socios en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC), y donde los fabricantes estadounidenses tienen plantas.

Todos

Al mandatario republicano le obsesiona que Estados Unidos importe más de lo que exporta. Lo considera la prueba de que los otros países abusan del acceso al mercado estadounidense.

Además de las tasas aduaneras, como en el caso de China o India, le preocupan de barreras reglamentarias, en particular el impuesto al valor añadido que los Estados europeos aplican a muchos productos.

Inicialmente, Trump no preveía “exención, ni excepción”, pero parece haber matizado su postura. Mañana afirmó que los aranceles “recíprocos” podrían ser “más clementes” a pesar de que tocarán “a todos los países”.

Cualquier país que se haya comportado de forma injusta con EE. UU. recibirá un arancel a cambio.

El Laboratorio presupuestario de la universidad de Yale calcula un 5% más para Canadá, 16% para México, 17% para India, cerca de 19% para Francia y Alemania, y 13% para China, un país ya muy penalizado.

Para Trump se trata de financiar al menos en parte los recortes de impuestos que quiere aplicar a los estadounidenses.

Explicación

A su entender el aumento de los precios provocado por las tarifas aduaneras se compensará con un mayor poder adquisitivo, gracias a una menor presión fiscal y a la caída de algunos precios mediante una política favorable a las energías fósiles.

“En lo inmediato, parece como si a Trump no le importara si sus aranceles elevan los costes de producción para las empresas o los precios para los consumidores”, comentó este lunes en un blog el nobel de Economía Paul Krugman.

La directora del Fondo Monetario Internacional (FMI) Kristalina Georgieva no ve atisbos de recesión.

“No prevemos consecuencias drásticas [para la economía mundial]. Será más bien una pequeña corrección a la baja. (...) No vemos una recesión en el horizonte. No vemos estanflación en el horizonte”, declaró.

ECONOMÍA

LANZA SHOCK DESREGULATORIO PARA IMPULSAR CRECIMIENTO ECONÓMICO

Gobierno emitirá decreto que elimina 186 barreras burocráticas

Acciones comprenden 402 medidas que fomentarán la inversión, competitividad y productividad del país.



Objetivo. La medidas fueron evaluadas con el sector privado, impulsarán la inversión, competitividad y productividad del país.

Tras cumplir un proceso de evaluación, el gobierno lanzó ayer el primer grupo de medidas que componen el *shock* desregulatorio orientado a impulsar la competitividad y productividad nacional, reducir costos administrativos e incrementar la seguridad jurídica que permita dinamizar las inversiones en el país.

La presentación estuvo a cargo del titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, en presencia del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén; y el titular del Congreso, Eduardo Salhuana.

Iniciativas

El primer paquete, que comprende a 402 medidas diseñadas por el Poder Ejecutivo, fue trabajado con el sector privado y gremios nacionales que congregan a grandes, medianas, pequeñas y micro empresas.

Las medidas responden a tres líneas de acción: desregular y procurar una mejora regulatoria, simplificar trámites y propiciar la eficiencia en la gestión del Estado y la calidad en la producción legislativa.

"Nos dedicamos a sobrerregular y sobresancionar muchas actividades desde instituciones de fiscalización que no ayudan. Con estas iniciativas empezamos a destejer la sobrerregulación, lo que ayudará a acelerar el ritmo de crecimiento económico", explicó Salardi.

Las medidas buscan eliminar barreras burocráticas, mejorar procesos, aspectos de fiscalización, control y tributación, optimización de plazos y procedimientos administrativos, y promocionar inversiones que atañen a 13 sectores, entre los principales, transporte, pesca, minería, construcción, comercio e hidrocarburos, entre otros.

El ministro detalló que más del 50% de las medidas ya fueron puestas en marcha y el resto se irán viabilizando entre abril y julio del presente año.

Entre las medidas implementadas se encuentran la extensión del *drawback* a las exportaciones no tradicionales, la eliminación de 186 barreras burocráticas y el incremento del tope para la emisión de certificados de obras por impuestos (OxI) a más de 46,000 millones de soles.

A su turno, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, señaló que si bien la sobrerregulación fue un problema persistente, es la primera vez que se toman medidas eficaces y concretas para enfrentarla.

Recalcó que el *shock* desregulatorio comprenderá incentivos dirigidos a los gobiernos locales para que se sumen a este proceso.

Aseveró que este *shock* es una respuesta clara del Ejecutivo ante la necesidad de desenmarañar este tejido burocrático que afecta la competitividad del país e impide cerrar brechas que mejoren la calidad de vida de la población.

Apuntó que el proceso de desregulación se realizará con altos estándares que garanticen su efectividad.

Reacciones

Al respecto, el presidente de Confiep, Jorge Zapata, destacó el sentido de las normas y la colaboración mutua que el empresariado tuvo con el MEF.

La Asociación de Exportadores (Adex) calificó de muy positivas las medidas del *shock* desregulatorio *y* expresó su confianza en que impactarán en la economía en general y en la competitividad del sector exportador en particular.

Destacó el impacto de las exportaciones en la generación de empleos descentralizados (más de 4 millones 427,000 entre directos, indirectos e inducidos en el 2024), su contribución a la formalización, aporte al fisco y lucha contra la pobreza.

El primer vicepresidente de Adex, César Tello, indicó que uno de los retos del gobierno es mejorar la calidad regulatoria, pues en el Perú la baja productividad y el alto costo de las regulaciones dan como resultado una alta informalidad y baja competitividad.

"Estas medidas contribuirán significativamente al fortalecimiento del desarrollo económico y empresarial del país, pues permitirán mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública", sostuvo el presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Roberto de la Torre.

"El sector empresarial necesita medidas concretas que faciliten el desarrollo de sus actividades", agregó.

SHOCK DESREGULATORIO

Tipo de intervención	Nº de medidas
Promoción de inversiones	42
Eliminación de barreras burocráticas	186
Optimización de procedimiento administrativo	53
Optimización de plazos	26
Fortalecimiento institucional	21
Mejora en aspectos de fiscalización y control	7
Mejora en aspectos tributarios	24
Eliminación y/o optimización de procesos	43
Total general	**402**

Fuente: MEF

En proceso

Entre las medidas del *shock* desregulatorio que están por implementarse destacan el portafolio multisectorial en asociaciones público privadas (APP) y en proyectos en activos (PA) por 70,000 millones de dólares.
También se cuenta con una cartera de 22 proyectos en irrigación por 24,000 millones de dólares; la firma de adendas de APP en sectores estratégicos por más de 9,000 millones, el relanzamiento del mecanismo de APP; y el lanzamiento del programa de incentivos municipales para eliminar 1,846 barreras burocráticas.
Además, el Ejecutivo, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desarrolla el Régimen Tributario Emprendedor para simplificar las obligaciones fiscales y facilitar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas.

APORTE

LA SOCIEDAD NACIONAL DE Industrias (SNI) señaló que el primer paquete de medidas del *shock* desregulatorio va en línea con la promoción del crecimiento económico y reducir el déficit fiscal.

"ESTÁ EN LÍNEA CON LOS OBJETIVOS del MEF, que son el crecimiento de la economía y reducir el déficit fiscal", señaló el presidente de la SNI, Felipe James Callao.

EL LÍDER GREMIAL SALUDÓ al Congreso de la República por su apoyo en tres normas fundamentales que están en ese contexto: la Ley Agraria, la Ley de Zonas Económicas Especiales y la nueva Ley de Turismo.

Más del 50% de las medidas ya fueron fijadas y el resto se irán viabilizando entre abril y julio del presente año.

CIFRA

44

MEDIDAS SE DESTINARÁN AL SECTOR TRANSPORTES, SEGUIDA DE 43 INICIATIVAS PARA LA PESCA.



Apoyo. Techo Propio impulsa el sueño de la vivienda propia para miles de familias peruanas.

25,548 OBTUVIERON EL BONO HABITACIONAL

Familias accederán a vivienda propia

Estado invertirá hasta S/ 900 mllns. en ese objetivo.

Como parte de la primera convocatoria nacional lanzada en febrero de este año, 25,548 familias peruanas calificaron como elegibles para acceder al Bono Familiar Habitacional (BFH) del programa Techo Propio, informó el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

El Estado destinará hasta 900 millones de soles para promover el acceso a una vivienda adecuada, mediante la modalidad de construcción de vivienda en sitio propio, para quienes poseen un terreno o aires independizados inscritos en Registros Públicos.

Proceso

Esta convocatoria permitió lograr una cobertura total del programa Techo Propio a escala nacional.

La mayor cantidad de bonos asignados son para la población de Piura (3,234), San Martín (2,620), Ica (2,468), Áncash (2,250) y La Libertad (2,055).

Las familias beneficiarias cumplieron diversos requisitos, como contar con un ingreso familiar mensual no mayor a 2,706 soles y un ahorro mínimo de 2,407, que equivalen a 0.45 unidades impositivas tributarias (UIT), no haber recibido apoyo habitacional del Gobierno anteriormente, entre otros.

El valor del bono que recibirán asciende hasta 32,100 soles (6 UIT); sin embargo, a los beneficiarios de las regiones de Apurímac, Puno, Cusco, Huánuco, Pasco, Amazonas y Madre de Dios se les otorgará un subsidio incrementado de hasta 38,520 soles.

La medida del subsidio diferencial se adoptó para contribuir al cierre de la brecha habitacional a escala nacional, con énfasis en las zonas más alejadas y poco accesibles.

Las familias elegibles (lista disponible en https://goo.su/p0SFWP) deben acudir a la entidad técnica donde se inscribieron para solicitar la firma del contrato de obra.

Luego, esta iniciará el trámite del otorgamiento del código de proyecto y el desembolso del bono ante el Fondo Mivivienda.

Posteriormente, la familia deposita el ahorro mínimo solicitado, como parte de los requisitos, a la cuenta recaudadora del Fondo Mivivienda.

En un plazo máximo de 120 días calendario, la entidad técnica culminará con la ejecución de la vivienda.

DETALLE

LAS FAMILIAS PUEDEN solicitar el avance de los trámites y la construcción de la vivienda a la entidad técnica, de manera gratuita.

PARA MAYOR INFORMACIÓN pueden llamar a la línea gratuita 0800-12200 o visitar los centros autorizados del Fondo Mivivienda a escala nacional.

CON EL OBJETIVO de proteger a las familias cuyas viviendas colapsaron o fueron declaradas inhabitables debido a las intensas lluvias que se registraron en diversas localidades del país, el MVCS dispuso entregar 432 bonos de arrendamiento de vivienda para emergencias a favor de más de 1,700 personas de 12 regiones.

EN LO QUE va del presente año, el MVCS emitió cuatro resoluciones, convocando a las familias cuyas viviendas fueron afectadas por las emergencias.

Fondo

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó, mediante el Decreto Supremo N° 055-2025-EF, una operación de endeudamiento externo entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 300 millones de dólares, monto destinado a financiar el Programa de impulso a la vivienda social en Perú, que será ejecutado por el Fondo Mivivienda.

La norma señala que el plazo de cancelación de la operación de endeudamiento externo es de once años y medio, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de préstamo, mediante cuotas semestrales y consecutivas, el mismo que incluye un período de gracia de siete años.

La operación de endeudamiento externo devenga una tasa de interés basada en la tasa SOFR, más un margen a ser determinado por el BID, de acuerdo con su política sobre tasas de interés.

Actividad agropecuaria creció 3.2% en enero

En enero del presente año, el sector agropecuario creció 3.2% asociado a la mayor producción de papa, por mayores siembras, y a los elevados volúmenes de frutas de exportación, en particular de mango y uva, favorecidas por las buenas condiciones climáticas, informó el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Precisó que también contribuyó la mayor producción de carne de ave.

La actividad orientada a la exportación creció 10.3% por una buena campaña de mango y uva (2024-2025), que responde al buen clima durante la etapa de floración durante 2024 en la región costa.

También contribuyeron, en menor proporción, las mayores cosechas de espárragos. Este resultado fue atenuado por una menor producción de arándanos por un efecto base ante el retraso de la campaña 2023- 2024, por anomalías climáticas.



Exportación de frutas.

CARNE

● **La entidad emisora reportó que la producción de carne de ave se incrementó 4.7% en enero, por mayores colocaciones de pollos BB.**



Ministro Jorge Montero.

Es necesario concretar proyectos mineros

El Perú muestra cifras importantes de crecimiento sostenido y, actualmente, es el tercer mayor productor de cobre y el segundo de zinc a escala mundial, por lo que es necesario concretar nuevos proyectos mineros clave que contribuyan con la economía y desarrollo del país, sostuvo el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Jorge Montero.

Durante una reciente presentación en la Embajada de Canadá, donde abordó las conclusiones de la cumbre minera mundial PDAC 2025, indicó que en dicho evento se dialogó sobre metalurgia, reinyección de aguas en el subsuelo, desalinización de aguas de mar, la seguridad jurídica a los inversionistas, la simplificación en la tramitología, el cierre de minas, entre otros temas.

"Hablamos de la desalinización de agua de mar para retirar de la mesa de negociación el uso de las aguas superficiales", comentó el ministro.

Explicó que las aguas de mar deberían ser principalmente para uso minero y las aguas superficiales para el riego, la agricultura, la agroexportación y otros negocios.

Se refirió a los avances del proyecto minero Tía María y reiteró el inicio de su construcción para setiembre de este año.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 31 de marzo de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.660	3.677	Yen japonés	0.024	0.025
Euro	3.755	4.221	Franco suizo	3.956	-.-
Libra esterlina	4.354	4.800	Dólar canadiense	2.333	2.566

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.75	0.00038	9,648.54457
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	9.88	0.00026	35.88554
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.33	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.59	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.33	0.00006	8.61293
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.59	0.00004	2.19713
Legal laboral	Moneda nacional	2.33	0.00006	2.07867
Legal laboral	Moneda extranjera	1.59	0.00004	0.76437

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.15	1.12414
Moneda extranjera	0.15	1.06222

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	58.00878905	420.52013053
Moneda extranjera	19.39592088	11.44568402

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
28.54	12.18	2.39	2.64

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.65	7.68	10.54	20.23	65.14	57.01	7.95
Moneda extranjera	5.75	7.19	8.74	9.87	13.54	46.12	7

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.15	4.20	3.30
Moneda extranjera	0.15	3.41	1.06

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	25.49	26.45	49.34	60.51	12.55
Moneda extranjera	0	15.54	15.39	20.09	21.55	16.25	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.61	4.92	6.36
Moneda extranjera	3.05	2.36	0

OPINIÓN

“El valor es hijo de la prudencia, no de la temeridad”.
Pedro Calderón de la Barca (1600-1681), dramaturgo español



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

El shock desregulatorio

EL PODER EJECUTIVO anunció el lanzamiento de un paquete de medidas orientadas a impulsar el crecimiento económico a través de la disminución de la carga regulatoria que obstaculiza la llegada de inversiones, la generación de empleo y el bienestar para todos los peruanos.

De acuerdo con lo precisado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), este shock desregulatorio está compuesto por 402 disposiciones, que fueron elaboradas tomando en consideración las propuestas de los representantes del sector empresarial con quienes se llevaron a cabo varias reuniones para analizar el tema.

Según explicó el titular del MEF, José Salardi, las medidas tienen como propósito principal eliminar los nudos burocráticos que ponen trabas y desalientan la llegada de capitales frescos al país. Asimismo, el Gobierno persigue el objetivo de dinamizar el crecimiento económico, incrementar la productividad y hacer de la gestión pública un servicio más eficiente en beneficio de todos los peruanos, con énfasis en los grupos más vulnerables.

Al respecto, es conveniente tener en cuenta que especialistas nacionales e informes de entidades multilaterales coinciden en que el exceso de regulaciones, lejos de hacer más atractivo al país para los capitales, generan mayores costos, excesivos trámites y dilaciones muy extensas. La consecuencia es la pérdida de competitividad en la medida de que resultará difícil lograr que apuesten por el Perú si existen otras naciones con mejores condiciones para los negocios.

Esta situación, si no se aborda con premura, impedirá alcanzar un crecimiento económico a tasas más altas, perdiéndose con ello la oportunidad de generar suficientes empleos para mejorar la calidad de vida de la población.

> “[...] la aprobación de un paquete de normas desregulatorias se constituye en un paso necesario y fundamental para superar el estancamiento y lograr que la economía alcance este año la tasa de crecimiento de 4% [...]”.

Por tal motivo, la aprobación de un paquete de normas desregulatorias se constituye en un paso necesario y fundamental para superar el estancamiento y lograr que la economía alcance este año la tasa de crecimiento de 4% proyectada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y eventualmente la supere.

Eliminar trámites, costos y regulaciones prescindibles tendrá un impacto positivo en la competitividad del país y fortalecerá los esfuerzos integrales que el Gobierno lleva a cabo a fin de consolidar su imagen como destino rentable y seguro para los negocios.

Asimismo, la digitalización y simplificación de procesos administrativos que trae consigo la desregulación harán más eficiente la gestión pública, reduciendo costos operativos y tiempos de espera para empresas y ciudadanos en general.

Según lo informado por el MEF, las 402 normas presentadas en la víspera constituyen la primera fase de este schok desregulatorio. A partir de julio, se espera iniciar una segunda fase en la cual está prevista la inclusión y participación de todos los niveles de gobierno. Confiamos en que este proceso cumplirá los objetivos trazados en beneficio de nuestro país.

REFLEXIONES

El Diario Oficial **El Peruano** no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

La guitarra de mi tía





Ricardo Montero Reyes
Periodista

CUANDO ERA NIÑO, en casa de una tía había una guitarra siempre colgada en el comedor, como silenciosa guardiana del espacio donde descansaba mi abuelo. Nadie la tocaba ni le hablaba, ya que ninguno sabía hacerla sonar. Mis primos, que vivían allí, y yo, su visitante habitual, la descolgábamos con esfuerzo para rasgar sus cuerdas sin orden ni melodía, desafiando al abuelo, quien nos advertía que aprender a tocarla nos convertiría en vagos y trasnochadores. Pero, como éramos niños traviesos, poco le prestábamos atención.

Un día, uno de mis primos –no recuerdo si mi prima o su hermano– logró sacar, a tanta insistencia, unas notas reconocibles. Tun, tun, tun… Algo empezaba a tener sentido. Aprendimos a tocar la entrada de ‘Smoke on the Water’, de la banda británica Deep Purple.

El rock no cautivaba a mi familia; de hecho, lo censuraban. Esa desaprobación nos llevaba a aumentar el ingenio para descubrir las bandas y los temas que surgían, sobre todo porque en esa época apenas dos o tres estaciones de radio difundían canciones de bulliciosos vocalistas y guitarras estridentes. Recuerdo que recién en 1978 se emitió *Disco Club*, de Gerardo Manuel, el primer programa de televisión dedicado a la difusión de videoclips de música en inglés.

Tun, tun, tun… Comenzábamos a balbucear nuestras primeras notas en la guitarra que colgaba en la pared del comedor. Deep Purple se inspiró en el incendio que el 4 de diciembre de 1971 destruyó el casino de Montreux, Suiza, para crear ‘Smoke on the water’. La banda observó la devastación desde su habitación de hotel, frente al lago Ginebra, en cuyas aguas se reflejaba el humo del fuego, y lanzó su protesta: “Were at the best place around (Estamos en el mejor lugar de la zona) / But some stupid with a flare gun (Pero un estúpido con una pistola de bengalas) / Burned the place to the ground” (Quemó el lugar hasta los cimientos)”.

El rock es un poderoso catalizador de libertad, cuya esencia no ha podido ser disuelta ni siquiera por las dictaduras. Fue el caso del régimen soviético, que el 29 de marzo de 1986 debió legalizar la venta de discos de The Beatles. El Kremlin fue vencido por el espíritu rebelde del rock y su mensaje de resistencia.



Tun, tun, tun… Nuestro primer hito musical, tristemente, fue el último. Poco después, alguien –no sé quién, aunque sospecho del abuelo– colgó la guitarra más alto, lo suficiente para que no pudiéramos alcanzarla. No bastaba con alejarnos de ella para evitar convertirnos en vagos; ahora también temían que nos volviéramos algo peor: rockeros, seguidores de un género que consideraban infernal.

Y así quedó la guitarra, muda e intocable, hasta que el abuelo murió. Luego, desapareció. Nunca supe a dónde fue. Quizá el que se la llevó siguió sin conversar con ella. Pero así haya quedado en silencio, su eco resuena en el corazón de quienes aún creemos en el poder transformador de la música.



2020
Clases a distancia

Tras el inicio de la emergencia sanitaria, el Gobierno anunció que la educación no se detendrá y que las clases se retomarán, pero de manera no presencial, es decir, a distancia o remota desde el 6 de abril. Internet, radio y televisión serán claves en la estrategia ‘Aprendo en casa’, aplicada en instituciones públicas y privadas.

2023
Canon hídrico

Se publicó la Ley N° 31720, que crea el canon hídrico como compensación para las poblaciones afectadas por el trasvase de agua. Este canon, equivalente al 50% de los ingresos estatales por la explotación del recurso, se aplicará a empresas privadas, públicas y mixtas.

PUNTO DE VISTA

El Diario Oficial **El Peruano** no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsables de sus autores.

La batalla por la democracia




Cesar Sandoval Pozo
Abogado

EN LA HORA más sombría de nuestra historia reciente, el Perú se vio estremecido por un acto que amenazó con quebrar definitivamente el orden democrático: el fallido autogolpe perpetrado el 7 de diciembre del 2022 por el entonces presidente Pedro Castillo, hoy recluido en la cárcel de Barbadillo. Su objetivo era instaurar un régimen dictatorial totalitario, siguiendo el dudoso ejemplo de países donde la libertad es solo una apariencia y la voluntad popular, un concepto relegado al olvido. Sin embargo, el país reaccionó con firmeza. Las instituciones fundamentales de la República –las Fuerzas Armadas, el Parlamento Nacional, el Tribunal Constitucional y la Defensoría del Pueblo– se erigieron en pilares indoblegables para salvaguardar la Constitución y defender la democracia.

En medio de esta tempestad emergió la figura de la Dra. Dina Boluarte Zegarra, la primera mujer presidenta constitucional en la historia de la nación. Su ascenso no fue producto de la casualidad, sino la consecuencia constitucional tras el intento de ruptura del orden constitucional, perpetrado por Castillo. Desde el primer día, la presidenta Boluarte tuvo que enfrentar la mezquindad política y el asedio mediático que pretendían desvirtuar su gestión con simples anécdotas –el cofre, los Rolex, la operación nasal– intentando sembrar en el subconsciente de la ciudadanía la idea de que su permanencia al frente del Ejecutivo era perjudicial y debía abortarse cuanto antes. En paralelo, un sector de actores mercantilistas, amparados en ciertos poderes e “instituciones autónomas”, buscó abrirle innumerables investigaciones por supuestos delitos, con la clara intención de doblegar su capacidad de gobierno y hacer naufragar su autoridad moral.

La Presidenta ha defendido con vigor el orden constitucional, se ha negado a sucumbir al chantaje mediático.

No obstante, la Mandataria perseveró en su empeño de afianzar la estabilidad y el progreso del país, recordándonos que lo que prevalece, en democracia, es la voluntad popular expresada en las urnas y no el estrépito de intereses subalternos. Así, la presidenta Boluarte inició su gestión con un llamado urgente a la unidad de todos los peruanos y puso en marcha medidas concretas para revitalizar la economía nacional. En un escenario de crisis enrarecida por décadas de corrupción, la recesión inminente y los embates de fenómenos naturales como el Niño o el Yaku se enfocó en atraer inversiones privadas para fortalecer los principales sectores productivos del país.

Los resultados comienzan a notarse: el Perú exhibe una de las cifras de inflación más bajas del hemisferio (1.2%) y se vislumbra para el 2025 un crecimiento económico que podría oscilar entre el 3.2% y el 4%. Este repunte prevé la inyección de mayores recursos para la construcción de hospitales, colegios, universidades y obras de infraestructura que cierren brechas sociales de manera efectiva. Entre los hitos más relevantes destaca la puesta en marcha del megapuerto de Chancay, el destrabe de proyectos de irrigación como Chavimochic III, Chinecas y Alto Piura, así como la proximidad de la inauguración de un aeropuerto llamado a ser el más moderno de América Latina. Todo ello se traduce en cientos de miles de empleos directos y millones de empleos indirectos, generando oportunidades para un país que por demasiado tiempo se sintió atado a la inercia.



Sin embargo, tal vez la demostración más contundente de su apego a la Constitución y su respeto a la democracia ha sido la reciente convocatoria a elecciones generales para el 12 de abril del 2026. Con esto, la Presidenta garantiza un relevo gubernamental ordenado y respalda la voluntad popular, principal fundamento de la legitimidad política. Pese a las calumnias y embestidas de ciertos grupos que atizan la polarización, la Mandataria permanece firme en su compromiso de entregar el poder en la fecha señalada, ratificando así el principio de la sucesión democrática y cimentando un legado que la historia juzgará con justicia.

La relevancia de este gobierno no radica únicamente en haber frenado un proyecto totalitario o en haber impulsado iniciativas concretas para el desarrollo económico y social del país, sino también en haber ejemplificado, ante la adversidad más extrema, que la democracia peruana –con todos sus defectos y desafíos– permanece viva. La presidenta Boluarte ha defendido con vigor el orden constitucional, se ha negado a sucumbir al chantaje mediático y ha puesto de relieve la importancia de un Tribunal Constitucional vigilante, una Defensoría del Pueblo presta a proteger los derechos ciudadanos y una Junta Nacional de Justicia obligada a evaluar con objetividad y rigor la idoneidad de magistrados y fiscales.

En síntesis, la historia registra estos meses como un período crucial de reafirmación democrática.

APUNTES

El Diario Oficial **El Peruano** no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsables de sus autores.

Liderazgo: guiando equipos en entornos cambiantes




Ninoska Chandía Roque
Jefa institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP)

VIVIMOS EN UN mundo que avanza a gran velocidad donde el cambio, además de inevitable y constante, es una valiosa oportunidad de desarrollo. Las instituciones públicas, como el IRTP, no son la excepción. Para mantenerse relevantes y cumplir eficazmente sus objetivos, deben adaptarse a nuevos desafíos, transformar sus procesos y responder con agilidad a las necesidades de la sociedad.

Bajo esta perspectiva, es indispensable contar con líderes que gestionen correctamente el cambio institucional, lo que implica una transición ordenada, una comunicación clara y un equipo genuinamente comprometido con la visión de futuro.

Esto es fundamental, ya que al realizar cambios estamos modificando los cimientos de nuestra organización. En esta línea, pilares como una comunicación oportuna y transparente, el involucramiento del talento humano en la toma de decisiones, y el reconocimiento de resistencias legítimas, son cruciales para generar bases sólidas que permitan el logro de los objetivos con excelencia.

Las cifras evidencian estas afirmaciones. Según un estudio de la revista *Harvard Business Review*, las organizaciones que priorizan la comunicación abierta y honesta en procesos de cambio logran una tasa de éxito del 80%, en comparación con las que no lo hacen. Por su parte, un estudio de McKinsey & Company afirma que el 70% de las iniciativas de cambio en las organizaciones no logran sus objetivos debido a la resistencia interna.

Por esta razón, quienes lideramos instituciones tenemos la responsabilidad de asegurar que el cambio sea gestionado de manera estratégica, analizando todos los frentes (tecnológico, operativo, cultural y relacional); así como de manera humana, reconociendo que los esfuerzos conjuntos de nuestros colaboradores son indispensables para el logro de los objetivos.

Asimismo, es esencial generar confianza, fomentar la escucha activa en los equipos y propiciar un entorno que transforme la incertidumbre en una oportunidad de crecimiento. También debemos enfocarnos en que la transición se perciba como una evolución natural de la institución y no como una imposición.

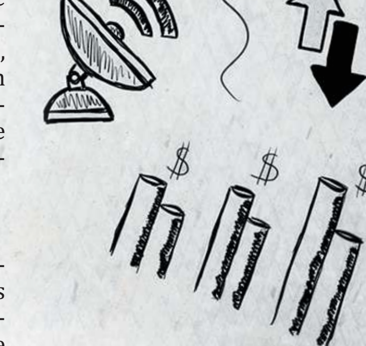
En conclusión, cada pieza del engranaje de una institución es indispensable para tener procesos de cambios que funcionen correctamente. Como líderes debemos equilibrar visión estratégica con empatía humana; comunicar con transparencia el propósito de dichos cambios; establecer espacios genuinos de diálogo y hacer sentir a cada colaborador como protagonista del proceso, para lograr transformaciones que fortalezcan la institución y mejoren el servicio a los ciudadanos.

GERENCIA Y LIDERAZGO

EN UN ENTORNO DINÁMICO Y COMPETITIVO

Herramientas innovadoras: clave del éxito





Plataformas de análisis facilitan que las empresas tomen decisiones estratégicas.

Con el objetivo de adaptarse a un entorno en constante cambio, las empresas necesitan herramientas que les den agilidad y les ayuden a tomar decisiones bien informadas, indicó el docente de la Escuela de Postgrado de la Universidad Tecnológica del Perú (EPGUTP) Álvaro Echeandía.

Señaló que plataformas como Tableau o Power BI les permiten analizar datos en tiempo real, facilitando ajustes estratégicos rápidos. Asimismo, destacó que herramientas de gestión ágil como Jira o Trello hacen que la organización del trabajo sea más flexible y eficiente.

"Demás está mencionar a ChatGPT o Deepseek (IA China), que pueden ayudar muchísimo tanto a los empleados de una organización como en la automatización de procesos. En conjunto, estas herramientas no solo mejoran la eficiencia operativa, sino que también impulsan una cultura de innovación dentro de la empresa", puntualizó.

Ventaja competitiva

Para el especialista, estas tecnologías no solo hacen que las empresas sean más eficientes, sino que también les brindan una ventaja competitiva al ayudarlas a anticiparse y adaptarse a cualquier desafío.

Manifestó además que la digitalización y el trabajo remoto han redefinido la forma en que operan las empresas.

"La digitalización les da más flexibilidad y escalabilidad, permitiéndoles optimizar procesos y mejorar su alcance. Al mismo tiempo, el trabajo remoto ha eliminado barreras geográficas, facilitando la contratación de talento global y reduciendo costos operativos", aseguró.

Agregó que estas tendencias han impulsado la sostenibilidad al reducir la necesidad de desplazamientos y el uso de recursos físicos, lo que ha abierto nuevas oportunidades de negocio y transformado la manera en que las empresas se organizan, colaboran y compiten en el mercado. Además, las empresas que hoy ofrecen una modalidad híbrida resultan mucho más atractivas que aquellas con un esquema exclusivamente presencial.

Startups y pymes

Con respecto a las herramientas que contribuyen a que las startups y pymes se mantengan competitivas, el docente de la EPGUTP explicó que estos negocios tienen la ventaja de ser más ágiles y flexibles, lo que les permite adoptar nuevas tecnologías con rapidez.

"Por ejemplo, servicios en la nube como AWS o Google Cloud les ofrecen infraestructura escalable sin necesidad de grandes inversiones. Herramientas de marketing digital como HubSpot o Canva, les permiten competir con empresas más grandes en términos de alcance y visibilidad", mencionó.

"Además, la inteligencia artificial accesible, como las mencionadas anteriormente (ChatGPT o Deepseek), puede ayudarles a automatizar tareas, mejorar la atención al cliente y tomar mejores decisiones estratégicas. La clave está en fomentar una cultura de innovación y estar siempre abiertos a experimentar con nuevas soluciones tecnológicas", recalcó.

CONCISAS

Liderazgo

El Ministerio de la Producción, mediante el Programa Nacional Tu Empresa, continúa impulsando el crecimiento y la modernización del comercio local. Más de 80 comerciantes del mercado del distrito de Wanchaq, en la ciudad del Cusco, fortalecieron sus capacidades en gestión empresarial y digital.



Capacitación a comerciantes.

Inclusión financiera

Preauth, la startup peruana de tecnología financiera, fue galardonada con el Premio Fintech a la Inclusión Financiera en Fintech Americas 2025, uno de los eventos más relevantes del sector, celebrado en Miami, Estados Unidos. Preauth opera en cinco países y colabora con bancos y empresas de *retail*.

Ecosistema

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad y la protección del ambiente, Grupo Unacem anunció la implementación de un sistema de energía solar en el Santuario de Amancay de Unacem. Se busca garantizar un suministro eléctrico limpio y sostenible en la zona.



Sistema de paneles solares.

Convenio

Con la finalidad de renovar vínculos de colaboración mutua, el instituto Cetemin y la asociación Amautas Mineros firmaron un convenio de auspicio institucional. Amautas Mineros es una asociación sin fines de lucro de estudiantes y técnicos voluntarios de más de 40 universidades e institutos superiores.

ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO

Sueldo: adelantos como solución



Recursos. Adelanto ante la falta de liquidez momentánea.

De acuerdo con una reciente encuesta de Datum Internacional, siete de cada 10 peruanos afirman que de su sueldo no les queda dinero excedente para ahorrar, estudiar u otros fines. En tal sentido, cada vez más las personas recurren a varias alternativas para poder financiarse como los adelantos de sueldos.

"De hecho, cada vez es más frecuente la utilización de herramientas financieras por parte de las empresas para mejorar el bienestar económico de sus trabajadores o colaboradores; por ello, los adelantos de sueldo se han convertido en un mecanismo muy demandado", indicó el CEO de Capital Pacífico y gerente general de la Fintech TuSueldoYa, Carlos Farro.

Los gastos urgentes o imprevistos, así como deudas y falta de capacidad de ahorro, generan estrés y afectan el desempeño laboral. Los adelantos de sueldo permiten a los colaboradores acceder a una parte de su sueldo antes del fin de mes, cubriendo necesidades financieras inmediatas, explicó Farro.

El directivo mencionó que hay por lo menos cinco principales ventajas o beneficios de los adelantos de sueldo, entre ellas, proporcionan liquidez inmediata para emergencias o gastos imprevistos, son fáciles de solicitar, con trámites rápidos y ágiles.

Asimismo, tienen tasas competitivas en comparación con otros créditos de consumo.

ALGO MÁS

LOS ADELANTOS DE sueldo permiten manejar imprevistos financieros de manera segura y autónoma, sin depender de préstamos de terceros o deteriorar su historial crediticio.

ADEMÁS, NO SOLO no generan costos financieros para la empresa, sino que aumentan la productividad y mejoran el clima laboral.

ES IMPORTANTE QUE las personas analicen las diversas condiciones ofrecidas por el mercado financiero y evaluar la capacidad de pago antes de solicitarlos, recomienda Farro.

MUNDO

LÍDER ULTRANACIONALISTA QUEDÓ INHABILITADA POR CINCO AÑOS

Le Pen queda al margen de las elecciones en Francia

Era una de las favoritas para suceder a Macron en comicios del 2027.



EFE

Popularidad. Según un sondeo de Ifop, entre un 34% y un 37% de franceses estaba dispuesto a votarla en la primera vuelta de la presidencial del 2027. En la encuesta de Odoxa, aparecía como la política con mayor adhesión popular.

París, Francia
AFP

Marine Le Pen logró instalar a la extrema derecha como un actor ineludible, al suavizar su imagen sin renunciar a su programa, pero una condena se interpuso en el camino que la acercaba a la presidencia de Francia.

La política de 56 años parecía tener todo a favor para hacerse con las llaves del Elíseo en el 2027, más de una década después de heredar las riendas del partido histórico de la extrema derecha de su padre, Jean-Marie Le Pen.

Una inhabilitación para presentarse a las elecciones "sería sin duda una decisión profundamente antidemocrática", advirtió Le Pen, en vano. La justicia le impuso cinco años, con efecto inmediato.

Incertidumbre

Sin un candidato claro del oficialismo a suceder al actual presidente centroderechista Emmanuel Macron en los comicios, su rival en los balotajes del 2017 y 2022 aparecía en posición de fuerza en los sondeos.

Le Pen vio además como sus ideas contra los migrantes ganaban terreno en una Francia cada vez más derechizada, pero también en un mundo donde los populistas ganan terreno, como en Italia, Hungría, Argentina y Estados Unidos.

Desde el regreso de Donald Trump, "el mundo y Europa están viviendo una aceleración de la historia", señaló Le Pen en febrero ante la extrema derecha europea reunida en Madrid. "Estamos ante un verdadero cambio", agregó.

Esta abogada de formación, de inconfundible melena rubia, construyó su ascenso sumando las preocupaciones de los franceses como la seguridad o el poder adquisitivo al tradicional discurso antiinmigrantes de su partido.

De forma metódica, la actual diputada francesa logró desprenderse del pasado racista y antisemita de su padre, Jean-Marie Le Pen, de quien heredó en el 2011 el mando del Frente Nacional (FN), rebautizado en el 2018 Agrupación Nacional (RN).

Combate ideología islamista

Nacida el 5 de agosto de 1968 en Neuilly-sur-Seine, una ciudad acomodada al oeste de París, buscó en los últimos años dar una imagen popular, con visitas a mercados, subida en tractores o con entrevistas íntimas. En estos últimos años, suele presentarse además como una agricultora, criadora de gatos, en un intento de normalizar su imagen y socavar el "frente republicano" de partidos en su contra en la segunda vuelta.

Desde su feudo de Hénin-Beaumont, en la otrora próspera cuenca minera del norte de Francia, se presentó como una "madre de familia" dispuesta a defender a los franceses más "vulnerables". Pero a su vez, Marine Le Pen abogaba por reservar las ayudas sociales a los franceses y acabar con la reagrupación familiar de los migrantes, así como por combatir la "ideología islamista" o prohibir el velo en el espacio público.

BLOQUEO

> "Para muchos votantes, dirigentes y militantes de Agrupación Nacional, el 'sistema', por usar su término, ya les ha robado las elecciones e intentaría bloquear su camino hacia el poder".
>
> **JÉRÔME FOURQUET**
> Analista de Ifop



Busca participar en comicios.

Morales funda su partido Evo Pueblo

La Paz, Bolivia
AFP

El exmandatario Evo Morales liderará un nuevo partido en Bolivia, Evo Pueblo, que conformó junto con indígenas y campesinos que apoyan su candidatura para las elecciones presidenciales del 17 de agosto, pese a que está inhabilitado por la justicia.

La agrupación de izquierda deberá seguir un largo proceso para obtener su reconocimiento legal, por lo que el líder aimara ya había anunciado que postulará con Frente para la Victoria, un pequeño partido sin representación parlamentaria.

Propuesta

El exmandatario de 65 años lanzó su nuevo partido en el marco de una reunión de campesinos y obreros que se congregaron los últimos tres días en Villa Tunari, su fortín político en el departamento de Cochabamba, centro del país.

Se "propuso aprobar la sigla 'Evo Pueblo' como identificación oficial del movimiento, la misma que fue aprobada por mayoría", dijo Morales en redes sociales.

Noboa se entrevista con Trump

Quito, Ecuador
AFP

Daniel Noboa también ha solicitado al gobierno de Donald Trump que incluya en la lista de grupos terroristas a los grupos armados irregulares que operan en su país.



Noboa y Trump logran pacto.

Washington designó recientemente a seis cárteles de narcotraficantes mexicanos y a la banda criminal transnacional Tren de Aragua, nacida en una cárcel venezolana, como terroristas, lo que le permite al Ejército escalar la ofensiva contra estos grupos.

El presidente y candidato destacó que el Ejecutivo estadounidense ha sacado a Ecuador de la lista de prioridad de deportaciones. "Establecimos una relación sincera con EE. UU.", recalcó.

LA FOTO



Buscan más sobrevivientes

Birmania decretó una semana de duelo por el devastador sismo que ocasionó más de 2,000 muertes en el país, donde las esperanzas de encontrar sobrevivientes se desvanecen tres días después de la catástrofe, que golpeó también Tailandia. (*Afp*)

Hoy reabren complejo arqueológico de Chan Chan



El Ministerio de Cultura, por medio de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de La Libertad, informó que la inspección técnica efectuada en el Complejo Arqueológico de Chan Chan dio cuenta que no se ha registrado afectación en dicha zona monumental tras las fuertes lluvias que se produjeron recientemente en la región.

El director encargado de la DDC La Libertad, Melanio Delgado Soberón, anunció que si las condiciones climáticas se mantienen estables, el Complejo Arqueológico de Chan Chan y su museo de sitio reabrirán al público hoy.

Luego de recorrer y evaluar la zona monumental y el conjunto amurallado Nik An, el equipo técnico del Ministerio de Cultura constató que las precipitaciones solo impactaron levemente en las cabeceras de algunos muros.

SÉPTIMO ARTE

SILENCIO EN JAPONÉS

Proyectan cine mudo nipón al estilo del país asiático.



Animación. Desde temprano en Japón se desarrolló este tipo de cine.

Director de culto. Ozu es uno de los cineastas más respetados de la filmografía mundial. Se proyectará su etapa muda.

Katsuben, también conocidos como Benshi, eran en Japón una suerte de narradores que acompañaban las proyecciones de películas en la época del cine silente.

Esa tradición llega al Perú con el programa doble de películas mudas titulado Katsuben!. De acuerdo a los organizadores, hará vivir al público la era dorada del cine mudo japonés tal como se hacía en el país asiático.

La Fundación Japón Perú y el Festival de Cine Al Este traen a Lima esta experiencia única, con la destacada narradora Akiko Sasaki y la virtuosa pianista Masayo Nagata, quienes llegarán desde Japón.



Clásicos

El programa incluye *Issun-bōshi: La historia de Chibisuke* (1935), una animación que sigue las aventuras de un diminuto pero valiente héroe en su misión de proteger a una princesa.

También se proyectará *Nací, pero...* (1932), una joya de Yasujiro Ozu. Este director también es responsable de *Cuentos de Tokio*, considerada en varias encuestas entre las cinco mejores películas de todos los tiempos.

En *Nací, pero...* Ozu, con humor e inteligencia, explora las diferencias entre el mundo infantil y el adulto.

Particularidades

El Katsuben es mucho más que una narración. En la era del cine mudo en Japón, los benshieran artistas que no solo describían la acción, sino que añadían profundidad emocional y cultural a cada escena, convirtiéndose en una pieza clave del espectáculo cinematográfico.

DATOS

LA PROYECCIÓN DE películas mudas niponas es posible gracias al apoyo de la Asociación Peruano Japonesa (APJ).

EL TEATRO MUNICIPAL de Surco se encuentra en el Parque de la Amistad.

AKIKO SASAKI ES una narradora de "Katsuben" con una trayectoria destacada, habiendo interpretado más de 220 películas y participado en proyectos de audio para filmes.

MASAYO NAGATA ES una talentosa pianista con más de una década de experiencia en la musicalización de cine mudo japonés.

Celebran el Día Internacional del Libro Infantil

Esta tarde, a las 17:00 horas, en la Casa de la Literatura Peruana, se celebrará del Día Internacional el Libro Infantil.

Esta conmemoración promueve el amor por la lectura entre niños y jóvenes y resalta su impacto positivo en el desarrollo integral.

Agenda

Bajo el lema "Pequeñas lectoras, escritoras y poetas", el encuentro reunirá a una selección especial de escritoras y poetas de literatura infantil de la nueva generación. Entre ellas, destacarán las jóvenes promesas Kiara Morris, de 13 años; Dayra Benites; y Daniela Díaz, entre otras. Estas talentosas autoras compartirán sus obras y experiencias, y serán reconocidas por su invaluable contribución al mundo de la literatura infantil.

Además, la editorial Legado Warmi y Escrito por Ellas tendrán el honor de distinguir a estas pequeñas grandes escritoras por su destacado compromiso con la literatura y su esfuerzo por inspirar a nuevas generaciones de lectores. En el marco de esta celebración, Kiara Morris Rodríguez recibirá el reconocimiento "Ilustre Escritora Literaria" por parte del Círculo Lingüístico de Lima (CLL), un galardón que subraya su prometedora trayectoria en la escritura.



Casa de la Literatura.